

# CERTAMEN DE ENSAYO BREVE SOBRE ARTE ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA

RECEPCIÓN DE ENSAYOS HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020





# BASES DEL CERTAMEN

## PRIMERA. OBJETIVOS

El Departamento de Historia del Arte de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid ha creado el Certamen de ensayo breve “Ángel González García” con el fin de promover la escritura crítica y creativa en la disciplina de la Historia y Teoría del Arte entre el colectivo universitario y preuniversitario de la Comunidad de Madrid. El certamen lleva el nombre de Ángel González García, quien fue profesor en el departamento y fue galardonado con el Premio Nacional de Ensayo en 2001 por su trabajo *El Resto. Una historia invisible del arte contemporáneo* (Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía;

Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao, 2000). De este modo, desde el departamento se quiere recordar su labor como ensayista e historiador del arte, así como la impronta que su personalidad, la singularidad desde la que abordaba los temas, los lugares y los problemas referidos al Arte y sus textos han dejado en gran número de generaciones de estudiantes e historiadores del arte. Por ello, con este certamen se quiere fomentar la reflexión crítica y argumentativa sobre asuntos que quedan, por lo general, en los márgenes de los relatos de la Historia y Teoría del Arte, de las prácticas artísticas y su recepción. También, con él se quiere reconocer el papel fundamental que la escritura y el texto juegan en la transmisión del conocimiento y de su capacidad para construir comunidad de pensamiento. Los gastos derivados de los premios que se conceden en este certamen se realizan con cargo al presupuesto anual del departamento organizador.

## SEGUNDA. CATEGORÍAS Y PARTICIPANTES

2.1.- Se establecen cuatro categorías de participación, donde tienen cabida todas las modalidades, ramas y disciplinas: Estudiantes de Bachillerato, ya sean de Primero o Segundo Estudiantes de Grado en 1º y 2º cursos. Estudiantes de Grado en 3º y 4º cursos. Estudiantes de Posgrado: máster y doctorado.

2.2.- Podrá participar todo/a estudiante matriculado/a en cualquier instituto de educación secundaria o universidad perteneciente a la Comunidad de Madrid.

2.3.- En el caso de que el/la estudiante, en el momento de la inscripción al certamen, esté realizando asignaturas de distintos cursos, su categoría quedará determinada atendiendo al curso en el que el porcentaje de asignaturas matriculadas sea mayoritario.

2.4.- Aquellos/aquellas estudiantes cuyos planes de estudios de Grado se compongan de más de cuatro cursos y estén matriculados en el cuarto o posteriores, participarán en la categoría III del punto 2.1 de estas bases.

2.5.- La participación será individual. No se admitirán ensayos en coautoría.

2.6.- Los/las participantes solo podrán presentar un único ensayo por edición.

## TERCERA. TEMÁTICAS DE LOS ENSAYOS

3.1.- La Comisión del Certamen propondrá para cada edición las líneas temáticas sobre las que versarán los ensayos a concurso. El tema correspondiente a la I edición (2019) es: La travesía como morada del arte: viaje, frontera y desarraigo.

3.2.- Dentro de esta línea temática, los ensayos podrán abordarse libremente, aunque deberán considerar siempre la referencia y alusión a obras y trabajos de cualquier disciplina artística: pintura, escultura, fotografía, artes audiovisuales, artes escénicas, cine, música/arte sonoro, danza, instalación, arquitectura, performance, arte de Internet, entre otras.

**"LA TRAVESÍA COMO MORADA DEL ARTE: VIAJE, FRONTERA, DESARRAIGO" ES EL TEMA PROPUESTO EN ESTA EDICIÓN**

## CUARTA. CARACTERÍSTICAS DE LOS ENSAYOS

4.1.- La extensión de los textos objeto del certamen se establece atendiendo a cada una de las categorías de participación, independientemente de la temática del ensayo. En ninguno de los casos, en la extensión fijada no se incluyen ni las notas a pie de página ni la bibliografía al final, en caso de haberla:

**Categoría I (Alumnado de Bachillerato)**  
800 - 1000 palabras

**Categoría II (1º y 2º de Grado)**  
1300 - 1800 palabras

**Categoría III (3º y 4º de Grado)**  
2400 - 3000 palabras

**Categoría IV (Máster y Doctorado)**  
4500 - 5200 palabras



4.2.- Los ensayos se presentarán escritos en Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado a doble espacio.

4.3.- Solo se admitirán textos escritos en español.

4.4.- Los textos se presentarán en formato electrónico como archivo PDF. En la primera página del archivo PDF solo se indicará el nombre del autor/a y el título del ensayo. El nombre del autor/a no podrá aparecer en ninguna otra página del archivo. En la segunda página del archivo PDF se repetirá el título del ensayo y, a continuación, el texto propio del ensayo.

4.5.- El sistema de citas y de referencias bibliográficas se deja a criterio del autor/a.

4.6.- Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Los ensayos no deberán haber sido publicados en ningún tipo de medio o soporte con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de uno o varios textos del autor/a. Tampoco podrán haber recibido un premio en otros certámenes o convocatorias, ni encontrarse participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

4.7.- Se entenderá como plagio la inclusión de citas sin especificación de la fuente. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

## QUINTA. ENVÍO DE LOS ENSAYOS

5.1.- La fecha límite de recepción de ensayos es el 29 de febrero de 2020.

5.2.- Solo serán aceptados los textos que cumplan con todos los requisitos explicitados en el apartado CUATRO de estas bases.

5.3.- El ensayo deberá enviarse a través del formulario de inscripción electrónico disponible en la web del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid. Enlace: <https://www.ucm.es/historiadelarte/formulario-del-certamen-de-ensayo-breve-sobre-arte-angel-gonzalez-garcia>

5.4.- Con el fin de establecer a qué categoría de participación corresponde cada ensayo, el/la autor/a deberá adjuntar a su envío una copia de su matrícula de estudios.

5.5.- Los ensayos recibidos fuera de plazo no serán tenidos en consideración y serán eliminados.

5.6.- No se mantendrá correspondencia con los/las autores/as ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del certamen hasta la emisión del fallo.

## SEXTA. JURADO

6.1.- El Jurado estará integrado por un total de cinco profesores/profesoras del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y/o por personas ajenas al departamento, pero con competencia en la materia.

6.2.- Los aspectos que el Jurado considerará en el momento de la valoración de los ensayos recibidos y fallar el certamen serán: problemática planteada, originalidad del tema, coherencia de los argumentos y exposición de las ideas y calidad de la redacción.

6.3.- La composición del Jurado no se hará pública hasta el mismo día del fallo del certamen.

6.4.- El fallo del Jurado será inapelable.

6.5.- El Jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.

## SÉPTIMA. PREMIOS

7.1.- Se establecen dos premios por categoría de participación y corresponderá a cada uno de ellos las siguientes cuantías:

### Categoría I (Alumnado de Bachillerato)

Primer Premio: 200 euros

Segundo Premio: 100 euros

### Categoría II (1º y 2º de Grado)

Primer Premio: 300 euros

Segundo Premio: 150 euros

### Categoría III (3º y 4º de Grado)

Primer Premio: 400 euros

Segundo Premio: 200 euros

### Categoría IV (Máster y Doctorado)

Primer Premio: 500 euros

Segundo Premio: 250 euros.

7.2.- Como premio adicional, además de la dotación económica, cada premiado recibirá un ejemplar de *El Resto. Una historia invisible del Arte*, libro por el que Ángel González García recibió el Premio Nacional de Ensayo en 2001.

7.3.- De estimarlo oportuno, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

7.4.- Los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria y según las normas que fije la legislación vigente (retenciones fiscales incluidas) y la Universidad Complutense en esta materia.

7.5.- Los ensayos que no hayan sido premiados serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido.

#### OCTAVA. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y CEREMONIA DE PREMIOS.

8.1.- Los resultados serán comunicados a los premiados y al resto de concursantes vía correo electrónico y a través de la página web del certamen, dentro de la web del Departamento de Historia del Arte, durante el mes de mayo de 2020.

8.2.- La ceremonia de entrega de premios se celebrará la Universidad Complutense de Madrid.

8.3.- En caso de rechazo de un premio, éste quedará automáticamente desierto en su correspondiente categoría.

#### NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

9.1.- Los datos personales de los autores/as serán tratados por la comisión del certamen con la finalidad de garantizar la correcta gestión del proceso, siendo la base legal para ese tratamiento el eficaz desarrollo de nuestras relaciones.

9.2.- En el marco de la relación que se establece con motivo del envío de un ensayo al certamen, se informa que se



cederán los datos estrictamente necesarios en los siguientes supuestos y para las finalidades siguientes:

- Publicación de la resolución de concesión en las páginas webs del certamen, del Departamento de Historia del Arte, de la Facultad de Geografía e Historia y de la Universidad Complutense de Madrid.
- Inclusión en la Memoria Anual del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Comunicación a los miembros del Departamento de Historia del Arte en las reuniones del Consejo del Departamento.

9.3.- Los datos se conservarán y serán, si procede, cancelados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Respecto a las personas no premiadas, los datos se conservarán durante los periodos previstos en la legislación administrativa en garantía de los derechos de las personas concurrentes.
- Respecto a las personas premiadas, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria.

9.4.- Todas las personas que, al enviar sus textos al certamen, proporcionen datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos al acceso, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a [certamenagonzalez@ucm.es](mailto:certamenagonzalez@ucm.es)

#### DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

10.1.- La presentación del envío del ensayo y el formulario de inscripción supone la total aceptación de las bases descritas en la presente convocatoria por parte del autor o autora.

10.2.- La aceptación de las bases implica la cesión de los derechos de autor a la Universidad Complutense de Madrid.

## Certamen de ensayo breve sobre Arte Ángel González García

Certamen organizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://www.ucm.es/historiadelarte/>

Iª edición (2019-2020)

Para más información o dudas, por favor, diríjense al email [certamenagonzalez@ucm.es](mailto:certamenagonzalez@ucm.es)